# El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,041 —— MONTEVIDEO MARTES 29 DE ENERO DE 1833. PRECIO 1 R

## EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.° —En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;–y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

## ALMANAQUE

Mart.—S. Francisco de Sales.

Sol sale á las 5 y 3 se pone á las 6 52

*CORREOS*

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

*Para los Pueblos del Interior.*

9. 16, 23. y 30 de cada mes.

### AVISO.

QUE en la calle de San Fernando casa N. 110 se dá principio á una escuela nueva de niñas, y se reciben desde 1 de febrero ; tambien se admiten á pupilo; pues la casa tiene exelentes comodidades y á precios equitativos, segun sus edades y clase en que se hallen. Esta Señora se constituye á enseñar lo siguien de leer escribir y contar.

LABORES

Coser, marcar de tres clases, bordar á mano y en bastidor, de blanco, y de colores id. con hauja de ganchillo, id. de oro y plata, y á la cartulina, id. con mostacilla, y sobre puestos de vestidos de todas clases, dibujar sus mismos labores, y las niñas en que se reconocier aplicacion se le enseñará á hacer floreá flecos, cordones. Las Señoras que se inetresen podran ocurrir, como anuncio á primeros de Febrero en dicha casa,

### AVISO.

QUIEN tuviese un piano de alquiler como para dar lecciones á un joven ocurra á la calle de San Felipe N. 141 donde hallará con quien tratar.

### MUDANZA DE DOMICILIO·

Pontelbrun sombrereo avisa al público haber trasladado su taller de sombreretia en la calle de Sn. Francisco á la plaza grande No. 41 en donde ofrece sus servicios para toda clase de obras relativas á su arte, todo á precios mui acomodados.

### AVISO.

EN la calle de S. Carlos N.116al llegar al mercado, se vende una pulperia de mucha comodidad, tiene á mas una barraca para caballos; ocurrase á la misma casa donde indicarán con quien se ha de tratar

### SE VENDE.

UN hermoso Peano de mui buenas voces propio como para la campaña, el que lo necesite puede ocurrir á la caye de San Vicente No. 26 que encontrará con quien tratar.

### SE VENDE

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propias para el trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorió calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

### AVISO AL COMERCIO.

LA Sociedad de Comercio que ha existido en esta plaza entre los abajo firmados, bajo la razon de "Guirtanner y Tornquist" queda disuelta por mutuo convenio desde esta fecha; quedando encargado el socio D. Federico Guirtanner de la liquidacion de los negocios pendientes de la extinguida casa.

Montevideo Enero 1 de 1833.

*Jorge P; E; Tornquist;*
*Federico Guirtanner;*

En virtud del precedente aviso tengo el honor de informar al comercio de esta plaza que continuaré de aqui en adelante en el mismo ramo de consignaciones y comisiones bajo mi propia firma, confiado en mis conocimientos mercantiles, actividad y el apoyo de amigos respetables suficientes á inspirar enteras confianzas á las personas que quieran poner sus intereses á mi cuidado·

*Federico Guirtanner.*

### SE VENDE.

LA muy b lera y bien construida Goleta brasilera *Bomfim* llegada ultimamente de Santa Catalina, de porte de 28 toneladas, es buque de construcion brasilera, y no cala mas de 8 cuartas cuando está cargada. Los SS. que lo necesitaren ocurran á su consignatario, Francisco da Costa Lima calle de San Joaquin num. 70 é con su capitan y dueño abordo.

### PARA SAN MALO.

SALDRA para dicho destino del 10 al 20 de Febrero el bergantin frances, *Phaeton* bien conocido en este puerto; las personas que quieran ir de pasage pueden verse con su capitan en casa de D. A. Cavaillon.

### AVISO.

SE vende una negra llamada aMria de edad de 20 años en 18 onzas de oro es su precio que costó y sus vicios y habilidades ella los dirá y si alguno se interese, vease en la calle de S. Fernando No. 1 darán razon.

### SE VENDEN.

LAS casas núms. 261 y 263 sitas en la calle de Sn. Carlos, ó se cambian por una de poco valor en Buenos Ayres. Asi mismo se vende la accion de una de las herederas de la testamenteria conocida por *de Viana* por la interesada ausentau del país. El que se interese en una ú otra cosa, ocurra á la calle de S. Joaquin N 84 donde se le impondra de dichas testamenterias y se harán proposiciones ventajosas.

### AVISO OFICIAL

EL Gobierno ha nombrado de habilitado general bajo las seguridades convenientes, al coronel D. Pedro Lenguas; quien debe recibir en tesoreria y distribuir desde el presente mes inclusive los sueldos correspondientes á los ramos que siguen.

Policia de campaña.
Todos los juzgados.
Escuelas.
Comisiones de catastro y de la topografica
Pensiones y juvilaciones.
Junta Economica Administrativa·
Agrégados al E. M· G.
Invalidos.
Viudas y Menores.
Premios de los 38

### SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num· 181 con 10 viviendas, y á mas una buena cocina, aljibe, y demas comodidades. Lá otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio.—Los que se interesen en la compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num; 181.

### LECHE DE BURRA.

EN la calle de S. Pedro No· 262 hay una burra con cria pequeña que se dará á quien necesite de auxilio de su leche respondiendo de su conservacion, y allanandose á las comodas condiciones que se harán presente; dentro darán razon

### AVISO AL PUBLICO.

DESDE el dia 1.° del entrante mes Febrero, se ha de vender el Papel Sellado, en las casas y formas siguientes.

Papel sellado, en la calle de San Pedro N. 43 tienda de D. Domingo Gonzalez esquina de Chopitea.

Papel Sellado, y Patentes de Navegacion, en la calle de San Felipe N. 28 almacen de D. Pablo Nin, esquina del finado Adames.

Papel Sellado, y toda clase de Patentes de giro y casas de trato, en la calle de San Pedro, almacen y esquina de D. Juan Nin, inmediato al fuerte.

### SE VENDE.

UNA negra de edad de 20 años, sana y sin vicios conocidos, y está recientemente parida propia para criar, el que se interese en su compra, ocurra á la calle de S. Pedro N 93;

### AVISO.

SE necesita una ama de leche conchabada, se preferirá una esclaba á una muger libre, siempre que tenga buenas costumbres en esta oficina se dará razon.

### SE VENDE.

UNA criada que sabe labar planchar, coser, y cocinar en la cantidad de 379 pesos libres de todo derecho, el que quiera comprarla ocurra á la calle de Sn Sebastian No 112.

### *COLOCACION*

DESEA UN JOVEN recien venido á este Pais, en algun almacen ó pulperia, en algun Pueblo de campaña, ó bien sea de mayordomo en alguna Estancia ó cosa semejante acompañandole en cualquiera de dichos acomodos algun conocimiento y todos los de mayor necesidad como saber leer, escribir y contar regularmente. La persona que lo necesite puede dirigirse á esta Imprenta que le darán razón

### INTERESANTE.

ALOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS.

LOS Sres. que deseén dedi car epitafios, ó rotulos esculpidos con toda fomas de letras y adornos en cualquiera clase de mármol; ya sea para el cementerio é cuálquiera otro objeto, serán servidos con todo gusto y perfeccion, y á precios los mas equitativos; al efecto, se dirigirán á esta imprenta donde se mostrarán pruebas á satisfaccion de las personas á quienes interese.

### AVISO OFICIAL.

EL Capitan interino del Puerto en uso de las facultades que le acuerda el art. 155 tratado 5.° tit. 7.° de las ordenanzas de la Armada Naval, previene á los Capitanes y Patrones de los buques Naciónales especialmente á los de los Paquetes, que no sobrecarguen sus buques mas de lo que indica su linea de agua en que deban navegar; que formen sus estivas segun reglas, colocando los efectos de mayor peso debajo y los mas ligeros arriba, y que no dejen carga alguna sobre cubierta entorpeciendo la maniobra y exponiendose á zozobrar; en inteligencia que no permitirá salir ningun buque Nacional del Puerto no yendo estivado con arreglo á lo que aquí se les previene.

Capitania del Puerto, Montevideo Enero 9 de 1833.

*San Vicente.*

### *INTERESANTE.*

EN la oficina del *Universal* hay un individuo encargado de comprar de cuatro hasta cinco mil cueros vacunos y diez mil de bagual. Las personas de la campaña que introduzcan estos articulos pueden dirijirse á ella que encontrarán con quien tratar.

### AVISO.

EN la barberia que esta inmediata al mercado calle de San Carlos No. 118 se venden quinqueces ál imfimo precio de 5 4 reales.

### AVISO.

LAS alhajas de plata que existen en la tienda de D. Francisco Cortinas se rifarán el dia 5 del entrante Febrero sin falta, quedan algunos restos de numeros que existen en la misma tienda y en algunos loteros.

### AVISO,

SE necesita una ama de leche comprada ó conchabada, que sea de buenas costumbres: en esta ímprenta daran razon del que la necesita.

### AVISO.

MR. Amadeo Gras, retratista distinguido de la escuela de Paris y de Lóndres; establecido en Buenos Ayres, acaba de ser llamado á esta capital por una familia respetable que le ha encargado la execucion de varios retratos de cuya grande semejanza él responde. Dho. Sr· Gras aprovechará de esta ocasion para satisfacer á otras personas que quieran honrarle con su confianza; ellas tendran motivo de satisfacerse de su modo de trabajar: las pruebas que deja en Bs. Ays. son un garante seguro. Llegará á esta Capital en la semana proxima y no permanecerá soni muy corto tiempo.

### PARA EL RIO JANEIRO

El Bergantin Sardo *Citta di Sabazia* capitan Francisco Bandini, recvecarga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades y saldrá para dicho destino el 1.° de febrero sin falta : ocurrase á casa del Sr. Costa Guimaraens ó á su Capitan abordo.

## EXTERIOR

### INGLATERRA.

Hace algun tiempo que en Inglaterra la cuestion del Banco ocupa una gran parte de la atencion pública. Con este motivo se han dado á luz numerosos escritos. Entre estas producciones se encuentra el siguiente cuadro comparativo de los inconvenientes de un medio circulante metálico, y de los beneficios de una circulacion en papel moneda. Creemos que su lectura nopuede menos de interesar. (*G Mercantil.*)

*Los inconvenientes de una circulacion metálica puedan reducirse á los siguientes:*—

El oro convida á los judíos y otros negociantes de metales preciosos en barra á especulaciones siempre hechas á costa de la masa general de la nacion.

El oro es sugeto á la depreciacion por el uso; por la cercenadura, por ciertas operaciones de agua fuerte, &c.; y de aqui nace la necesidad y gastos de la frecuente re-acuñacion.

El oro es un medio circulante dispendioso.

El oro cuando usado como moneda, es *un capital fijo* que puede emplearse mejor; que andar contándose de mano en mano. El oro en barra facilita á la república comercial los cambios entre los diferentes paises. De la esportacion de este metal, para la permuta, nace un retorno que siempre aumentará el tesoro de un país; por que si él sale para comprar haciendas. estas ó su equivalente en otras especies, pueden re-exportarse con mayor lucro, é ir otra vez á buscar oro para el pais. Este es el verdadero uso del oro. Una recelada escazés ó peligro politico, obliga muchas veces á atesorar el oro; y si esto sucede en tiempo en que haya habido grandes sumas esportadas, la diminucion en la circulacion trae bastante perjuicio al público.

El oro puede ser agotado por los estrangeros, siempre que circule simultáneamente con un papel convertible en moneda sonante. (Vease el discurso del Lord Liverpool, en 17 de Febrero de 1826.)

El oro, como medio de permuta, tiene el inconveniente de su volúmen; ni es de seguro transporte para las distancias.

El oro tiene un valor intrínseco y otro representativo, ambos fluctuantes uno á medida de la precision que hay de ese metal; otro en proporcion del papel emitido.

El oro saca su mayor ó menor influencia de los cambios estrangeros; y es esportado por los judios y por otros, siempre que se les presente la menor perspectiva de lucro; y de esto proviene la continua variacion del medio circulante. Especuladores de descuentos de letras, obtienen billetes de Banco por esas letras. y con ellas compran oro donde quiera que encuentren. Ahora, el vacio ocasionado por la esportacion de ese oro, se llena con papel dado en trueque de aquellas letras, no inmediatamente convertibles en dinero; pero cuando el estado de los cambios convida á los especuladores á importar de nuevo aquel metal: la consecuencia necesaria es aparecer en el mercado una redundancia en el medio circulante; por eso que el esceso es forzosamente el equivalente de las letras que se trocaron por notas del Banco, y cuyos plazos no se hallan aun vencidos; y otras veces, por la utilidad que el Banco reporta de tener un exeso de papel en circulacion.

El oro hace muchas veces nacer el terror pánico. Mas de una vez lo ha esperimentado el Banco de Inglaterra.

El oro puede esportarse para la permuta en todo tiempo, sin recelo de que venga á faltar para hacer sus funciones de medio circulante; porque podemos crearnos una moneda de papel tan segura, que los estrangeros lo tomen con mayor agrado, que hoy toman la actual (muchas veces con un cambio favorable para los billetes ingleses. No necesitamos oro para sostener una guerra cualquiera; porque Adam Smith dice: el dinero que una gran república comercial emplea anualmente para la paga y provisiones del ejército, es sus bellas manufacturae, ó aquellas cosas que con ellas han sido compradas; y un pais que tiene un sobrante anual de esta naturaleza, puede sostener una guerra por mas dispendiosa que sea, sin esportar dinero, y aun sin tenerlo para esportar. El fabricante esporta ó vende

Como medio circulante el oro es de dificil transporte; y como tal ofrece menos facilidad á la industria, retarda la produccion y el comercio, y privándolos de un estímulo á su energía los paraliza; proviniendo de aqui embarazos, tanto para las clases en general, como para el Gobierno.

*Los beneficios de un medio circulante papel, pueden reducirse á los siguientes.*

El transporte es mas facil, espedito y seguro que el del oro; pues que una larga suma se puede determinar en un pequeño pedazo de papel: que puede transferirse á distancias remotas, con toda seguridad y brevedad. El papel moneda es un *barato instrumento* de comodidad, porque su gasto se limita al costo del papel, selló é inscripcion.

El papel moneda no tiene un valor determinado como comodidad; y por lo tanto no puede fluctuar en valor intrínseco.

Si acontece un robo de este dinero; él en cierto modo trae consigo el medio de traicionar y descubrir el ladron. Puede identificarse en caso de perdida; ó de algun otro accidente: y su total destruccion ó pérdida puede remediarse por la creacion de uno semejante. Al mismo tiempo que la pérdida de una porcion de oro, es irremediablemente la pérdida de otro tanto capital.

El papel moneda falicita la industria, auxilia al labrador, al arrendador, al propietario, al fabricante y negociante; y consecuente y forzosamente aumenta el producto.

El papel moneda circula mas libremente que el oro, por cuanto no convida tanto á guardarlo.

Este dinero ahorraria al pais el millon, ó mas que anualmente se pierde por el uso, ó gasto en contar 20 millones de oro, que continuamente pasan de mano en mano.

El papel moneda *seguro* y legalmente ofrecido como no convertible en oro, prevendria cualquier terror pànico, y evitaria la posibilidad de ser algun dia agotado el banco de sus metales por los estrangeros ó por enemigos del gobierno. Ni los banqueros (y por consecuencia el público) estarian como ahora estan, á merced de los judios y contratantes de metales preciosos en barra; que cargan á los banqueros un enorme premio, por ese mismo oro que se ha vuelto escaso por sus maniobras; y por lo tanto caro. Y sobre el papel no tendrian influencia ni los cambios estrangeros.

El papel moneda *perfectamente seguro*, admite mejor arreglo, girando solo, que en compañia del oro; y la seguridad propia dirigiría la emision.

Si pues un papel moneda, *seguro y sano*, es mejor medio circulante que el metálico; ¿no serán dignos de consideracion las siguientes indicaciones? Pésese esa *plena seguridad*, en órden á protejer el labrador y fijar la seguridad y proteccion á cada uno en particular y á todos en general: á protejer el banquero, y librarle de un asesino secreto, que espiando insidiosamente la ocasion que reputa oportuna, ataca su crédito, consterna el espíritu de aquellos que con él tienen transaciones, y lo arrastra á una ruina tan inesperada como inmerecida.

El nombre de un banquero es tan delicado como el de una muger: ni en todas las ocasiones puede pronunciarse sin peligro: y á la verdad, la mas liger ó indiscreta observacion puede echarle una mancha, que esfuerzo ninguno podra borrar. Y ¿como puede el nombre de un banquero evitar las maquinaciones de la envidia, y particular malicia de sus enemigos? El medio de protejer al banquero contra todos estos males: es hacerle dar una seguridad que lo ponga al abrigo de toda y cualquiera imputacion; y asi se le asegurará una confianza y la justa recompensa de su útilidad para el público.

Protejase igualmente al público contra el terror pánico; contra esas fluctuaciones, inseparables de un medio circulante en perpetua variacion; creando un medio circulante invariable, con una *seguridad positiva y fuera de toda duda*; incapaz de mudanza: asi como de volverse objeto de especulacion sobre la gran masa del pueblo, y que, por una oferta legal, sea inconvertible en oro; salvo en ciertas circunstancias vaciadas en el principio, de *que aquellos que tuvieren el lujo de poseer oro, paguen ese lujo.* Semejantes medidas ahorrarán al oro el *despreciable oficio* que actualmente tiene y lo conducirán á cumplir sus deberes en la gran república comercial; y asegurar su sobrantes en las cajas de un banco nacional.

## INTERIOR

### DOCUMENTOS OFICIALES.

*Votacion para Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y esclavos, y sus Suplentes.*

(Concluye.)

Francisco Garcia de la Sienra
Alcalde—D. Salvador Garcia.
Suplentes—D. Pedro G. Vallejó.
" José Antoni Vianqui
Defensor—D. Eugenio Fernandez.
Suplentes—Manuel Luna.
" Manuel Argerich.

José Maria Roo (*hijo*)
Alcalde—D. José Bejar;
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Juan Tomas Nuñez
Defensor—D. José Vidal y Medina.
Suplentes—D. Xavier G. de Zuñiga.
" D. Eugenio Fernandez.

Francisco Martinez;
Alcalde—D. Diego Martinez.
Suplentes—D. Gregorio Vega.
" D. Vicente Gonzalez.
Defensor—D. Jose Vidal.
Suplentes—D. Antonio Montero
" D. Eusevio Gonzalez.

Antonio Maturell Por los mismos;
Antonio Alba Por los mismos
Francisco Alba Por los mismos·
José de Abreu Por los mismos;
José Dominguez Por los mismos;
Manuel F. da Silva Por los mismo;
Josè Cardoso Por los mismoss
Manuel M. Gallo Por los mismos;
Manuel Samallua Por los mismos
José Marinol Por los mismos.
Francisco Ereste Por los mismos.
Martin Mespler Por los mismos.
Juan Lasago Por los mismos.
Benjamin Lague Por los mismos.

Juan Luis Vidal:
Alcalde—D. Diego Martinez;
Suplentes—D. Gregorio Vega.
" D. Vicente Gonzalez
Defensor—D. José Bejar.
Suplentes—D. Jose Vidal y Medina.
" D. Manuel Luna.

Juan da Silva Figueira.
Alcalde—D. Diego Martinez;
Suplentes—D. Gregorio Vega.
" D. Vicente Gonzalez
Defensor—D. José Vidal.
Suplentes—D. Antonio Montero.
" D. Eusevio Gonzalez

Pedro Ruiz:
Alcalde—D. José Bejar.
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Juan Tomas Nuñez
Defensor—D Justo Ribero;
Suplentes—D. José Vidal y Medina;
" D. Eugenio Fernandez.

Antonio Rejov:
Alcalde—" Jose Bejar.
Suplentes—D. José Vidal y Medina
" D. Carlos Joanico.
Defensor—D. Salvador Gacia,
Suplentes—D. Justo Ribeiro.
" D. Eugenio Fernandez.

Casto Dominguez.
Alcalde—D. José Bejar.
Suplentes—D. José Maria Platero
" D. Juan Tomas Nuñez.
Defensor—D. Justo Ribero.
Suplentes—D. José Vidal y Medina,
" D. Eugenio Fernandez.

Andres Maria Puerta.
Alcalde—D. José Bejar.
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Juan Tomas Nuñez.
Defensor—D. Justo Rivero.
Suplentes—D. José Vidal y Medina
" D. Eugenio Fernandez.

Jose de la Sienrra.
Alcalde—D. Salvador Garcia.
Suplentes—D. Juan Pedro G. Vallejo.
" D. Jose Antonio Vianqui.
Defensor—D. Manuel L[illegible]
Suplentes—D. Eugenio Fernandez
" D. Francis[illegible]

Pedro M de Sienra Por los mismos

Francisco Prieto:
Alcalde D. Diego Martinez
Suplentes—D. Gregorio Vega.
" D. Vicente Gonzalez.
Defensor—D. José Vidal y Medina.
Suplentes—D. Antonio Montero.
" D. Eusevio Gonzalez.

Juan Arteaga: Por los mismos,
Gazpar Lopez Por los mismos:
Isidro Osorio Por los mismos;
Manuel Alonzo Por los mismos;
Eustaquio Piña Por los mismos;
Antonio de Sousa Por los mismos
Prudencio Gomez Por los mismos:

Francisco Alvarez:
Alcalde—D. Jose Bejar.
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Juan Tomas Nuñez.
Defensor—D. Justo Ribero.
Suplentes—D. Jose Vidal y Medina.
" D. Eugenio Fernandez.

Manuel Marnes Por los mismos:
Manuel Jose de Acosta id.
José Antonio Grober id.
Juan Sasán id.
Agustin Jauregui id.
Jose Ignacio Quiñones id.
José Antonio Fuentes id.
Francisco Gonzalez id.
Manuel Perez id.
Manuel Fuentes id.

Diego M. Martinez
Alcalde—D. Jorje de las Carreras,
Suplentes—D. Matias Arboleya.
" D. Salvador Garcia
Defensor—D Antonio Montero.
Suplentes—Juan Luis Vidal
" D. Vicente G. Vallejo.

Vicente Fariña:
Alcalde—D. Diego M. Martinez.
Suplentes—Gregorio Vega;
" Vicente Gonzalez.
Defensor—D José Vidal y Medina.
Suplentes—D. Antonio Montero.
" D. Eusevio Gonzalez.

Juan Lasarre Por los mismos.
Gregorio Lombardini id.
Salvador Echeyonen id.
Luis San Martin id.
Juan Gard id.
Tomas Bonnet id.
Juan Bautista Naneta id.
Juan Narin id.
Luis Lansacll id.
Domingo Picú id.


## EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

MARTES ENERO 29 DE 1833.


*Continúa el articulo sobre el anonimo de Buenos Aires.*

No entendemos pues lo que quiere decir entre nosotros la palabra *imperial* con relacion á la conducta politica de los orientales durante la dominacion de los Portugueses y los Brasileros, a su posicion respectiva en la sociedad y á los intereses de la Patria. Tenemos por un principio mui exacto que, cuando una sociedad se halla en la desgracia de perder su independencia y ser dominada enteramente por un poder estraño que suprima el curso de sus derechos y

iertades, y que sostituya la ley de la erza á las instituciones nacionales: ando esa sociedad, no pudiendo resis- al yugo de la potencia usurpadora conquistadora se resigna con él y no andona en masa el suelo patrio: cuan- , finalmente, ha perdido de hecho el ercicio de su soberania y todas las fa- ltades que de ella emanan; entonces nguna accion lejítima tiene contra las piniones ó contra los actos políticos de s ciudadanos durante el tiempo de la ominacion extrangera por la misma ra- on que durante esta ninguna garantia uede acordarles para hacer efectivo el oce de sus derechos y libertades. Di- ueltos los vínculos politicos cesaron on el pacto los compromisos que el im- onia, y cada miembro de la sociedad isuelta queda libre para hacer lo que lla no pueda impedirle que haga: exi- r de uno ó de varios individuos una bsoluta abstraccion de relaciones con l poder ya establecido seria tanto mas iranico, cuanto que ninguno de los iudadanos que permanecen en el pais ominado, que se someten á la obedi- ncia y que contribuyen con ella con los roductos de su industria de su comer- io ó sus capitales a afirmarlo, deja de participar en algun grado de aquella elacion que se pretende prohibir á los otros.

Si la libertad fuese restaurada y la ociedad, reuniendo los lazos disueltos por la usurpacion ó la conquista, resta- bleciese su independencia y el egerci- cio de sus derechos y su soberania, ella podrá entonces, con razon ó sin ella, excluir de los goces de la ciudadanía á quien le parezca; mas no por los moti- vos sobre que acabamos de discurrir, por que esto seria obrar con injusticia y contra los principios; asi como lo es atacar por sus anteriores opiniones á los que la nacion ha admitido ya en su seno a gozar nuevamente de toda la plenitud de sus derechos como ciuda- danos.

Durante la época de la dominacion del extrangero, aqui, como en España, y como en otras naciones en su caso, se dió el dictado de *imperiales*, como allí el de afrancesados &c. á los que habian tomado cargos públicos bajo la administracion establecida por los por- tugueses, ó que aparecieron adheridos á ella por relaciones de politica ó de interes privado ó en cualquier otro sen- tido; sin examinar ni la razon, ni las ideas, ni las intenciones con que podian hacerlo; y el significado incompleto de la misma voz, manifiesta que la malicia ó la exaltacion, que son las que promueven esas acusaciones vagas, no hallando en que apoyarse razonable- mente para calificar de traidora la con- ducta de tales ò cuales ciudadanos, adoptaron una expresion que alusiva- mente desígnase un crimen que ningun derecho habia para llamar tal; pues que si lo hubiese no faltarian términos que lo clasificasen con rigorosa propie- dad.

La acusacion de portuguesismo ó de imperialismo (por que tambien hubo portugueses realistas antes que brasi- leros imperiales) se aplicó pues á los casos que decimos, a voluntad de las pasiones y en el sentido lato á que dá lugar el origen de aquella acusaci- on: todos se consideraban con derecho á fulminarla a cualquiera que no profesaba ideas exaltadas ó que no habia contribuido personalmente á la restauracion de la libertad, ó no ha- bia abandonado á su imitacion el pais desde los momentos que cayó ba- jo el dominio brasilero. á titulo de que con su permanencia en la plaza de Montevideo, por exemplo, habia con- tribuido negativamente á afirmar su ominoso yugo. (1) Asi es que en el año anterior un periódico de la faccion conspiradora y otro sin caracter politi- co llenaron de escandalo al Pais im- properandose reciprocamente con aquella acusacion, en que aparecieron hasta los actos innobles del interes pri- vado entre los acusados y el gobierno intruso. Tan absurda sin embargo era la acusacion de los unos como la de los otros; porque tan sincero y tan ardien- te podia ser el amor a la Patria en es- tos como en aquellos, durante la domi- nacion del extrangero. La misma a- narquía que trajo al pais sus cadenas, habia alejado de la escena politica á la mayor parte de los ciudadanos mas no- tables por su moderacion, por sus luces y su patriotismo. Muchos pudieron acaso equivocarse en creer que la do- minacion se consolidaria por largo tiem- po; otros en pensar que podrian sacarse grandes ventajas para el pais y aun lle- gar á establecerse una libertad sabia y tranquila por aquel medio, y á fé que su error fué harto disculpable; y, si hubiera de juzgarse por las apariencias y aun por los hechos bien analizados, muchos hombres de los que la opinion pública ha designado antes como cori- feos de la oposicion, y despues de la anarquia han incurrido en él; pero el calor de la pasiones les hace olvidarse de los hechos recien pasados, y de que su nombre vá delante de acontecimi- entos historicos que nada puede ya borrar ni destruir.

[*Continuará.*]

[1] Nosotros pertenecemos á los pocos emigrados que por compromisos politicos abandonamos el país desde antes que en- trara el gobierno usurpador, y no volvi- mos á él hasta que evacuó la capital, y sin embargo hay anarquista tan desespe- ado que nos llaman imperiales!!

## MARITIMA.

Entradas.

Dia 28

Goleta nacional *Santa Rosa* de 18 toneladas salió del Sause el 19 del cor- riente su patron Miguel Saura consig- nado á D. Andres Gillys.

34 carradas leña de tala en rajas.

Bergantin nacional *Dos amigos*, de porte de 166 toneladas procedente de Paranaguá de donde salió el 18 del corriente, consignado á D. Manuel Gradin con—

235 tercios yerba mate,
201 vigas,
16200 rajas de leña,

Goleta Nacional *Carolina* de porte de 44 teneladas procedente dej Salto y Paisandú, salió de ultimo puerto el 17 del corriente, tocó en las higueritas el 23 arribó en la Colonia el 25 y salió para este Puerto el mismo dia su prtron y dueño Manuel Antonio Mar- tines conduce, Leña y postes,

TERRESTRE.

Dia 28.

A D. Cecilio Paez,
27 cueros vacunos.
A D. Pedro Llambí,
76 cueros vacunos.
A D. Felipe Martinez,
115 cueros vacunos.

## AVISOS NUEUOS.

## TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINRIA

Hoy Martes 29 de Enero de 1833.

La compañia Lírica presentará en escena por primera vez, en beneficio del Sr. Santiago Minichetti, la famosa ó interesante opera del celebre Maes tro Mercadante, en dos actos, titulada.

ELISA Y CLAUDIO.

El beneficiado satisfecho de la ge- nerosidad del Pueblo Montevideano, y deseoso de complacerle, ó al menos manifestar sus deseos, desempeñará por primera vez la parte de primer te- nor. No pretendiendo con este acto ser incluido en el número de los pro- fesores ni salir de la esfera de un aficio nado, él espera se le disculpe, si no lle- gase á llenar su parte tan dignamente cual lo exigen el mérito de la compo- sicion que ha tenido á bien elejir.

Por llenar el intermedio de los dos actos y hacer mas variada la exibicion por un particular obsequio al benefi ciado, el Sr. Caton y su Esposa ofre- ceran al Público una brillante escena de baile en caracter africano.

*Argumento de Elisa y Claudio.*

Existia en Florencia una jóven aldea- na bela, huerfana llamada Elisa, que unida por los lazos de la amistad, se amaban naturalmente con otra jóven de igual clase cuyo nombre era Ca- lota. Claudio hijo del Conde Arnol- do se apesionó de la primera, y cor- respondido hizo durable su amor, li- gandose por un matrimonio secreto que recibio por fruto dos hijos que hicieron mas sagrada aquella union.

El conde no sospechando que Clau- dio se hallase privado de su libertad por una pasion amorosa, le propuso un distinguido y ventajoso matrimo- nio. No siendo dueño de ofrecer su corazon, rechazò la proposicion de su padre, y negandose resueltamente á satisfacer sus déseos, provocó el eno- o del Conde, que era naturalmente orgulloso y severo. No obstante, em- pleó los consejos para con su hijo luego las amenazas y siendo sin fru- to, dejandose llevar entonces de su jenio, tomó la resolucion de conde- nar á Claudio, á una prision domes tica, y esparcir la voz de haberlo mandado á viajar. Habia sufrido un año la Condesa de su padre, cuando el Marques Tricotazio llegó con su hija Silvia á casa del Conde. El arrivo de su prometida esposa le vol- vió la libertad: aqui dá pricipio la es- cena.

La accion del melodrama que arran- ca de la llegada del Marques, en to- das su construccion resaltan las pre- enciones del Conde al proyectado hi- meneo de Claudio, con Silvia los amo- res y fidelidad de este á Elisa, y los de Celso con Silvia.

Celso era Breciano de condicion distinguida, condiscipulo y amigo de Claudio en la Universidad de Pisa. Se habia enamorado de Silvia, y era correspondido, para cultivar mas la amorosa pasion con la hija del Mar- ques, concibió y ejecutó el proyecto de mudar de condicion y entrar á servir en clase de camarero en casa de su amante. Estos amores se conserva- ron ocultos á la sagacidad y penetra- cion del Marquez. Acompañando Celso á su supuesto Señor halló en su ribal á su antiguo amigo y condicipulo. Entonces se entendieron y quedaron satisfechos el uno del otro.

Entanto pasava esto, creyendo el Conde poder romper los lazos que unian á Claudio y Elisa, mandó arran- car los hijos de aquellos amantes. Enagenada la querida de Claudio, se arrojó al Palacio del Conde á recla- marlos Equivocada exige del Mar- ques sus hijos; de este incidente resulta, que compadecidos de su situacion dulcifica á sus opresores, y cede el in- teres y tenacidad de un Padre; á los esfuerzos del amor é impulsos de la naturaleza. Un *dios* hace respetar el vinculo que unia á Elisa y Claudio y prepara la felicidad de Silve y Celso su magnuf c'uras y recibe en cambio letras sobre paises extranjeros, el go- bierno le presta dinero sobre estas letras, y con ellas vá á comprar en esos paises la paga y proviciones pa ra sus ejércitos.

Este es el argumento de la Opera que tiene el honor de ofrecer al pri- mer Pueblo de la República Oriental.

*Santiago Minichetti.*

Nota.—Por Superior concesion la en trada sera semidoble.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE LA SRA. JUSTINA PIA- CENTIN.

El Lunes 4 de Febrero de 1833.

La Opera con que la beneficiada se congratula en complacer á este res- petable público en su último beneficio ha merecido siempre la mas justa apro- bacion las veces que se ha representa- do en este teatro. Siendo esta, la primera vez que va á exhivirse por esta compañia, espera igual aprobacion pues á mas de ser una de las mas cele bres del inmortal Rossini, la compañia, no omitirá cuanto este de su parte pa- ra salir airosa en esta ocasion, esta es la opera en dos actos conocida por el

BARBERO DE SEVILLA,

PERSONAGES.

Conde de Alma-Viva—*La beneficiada*
Rosina—*Sra.—Elisa Piacentini.*
Figaro—*Sr.—Miguel Vaccani.*
D. Bartolo—*Sr.—Luis Foresti.*
D. Basilio—*Sr.—Linardi.*
Fiovela—*Sr.—Fernando Quijano.*

La beneficiada á el haber elegido el dificil papel de el Conde, no ha des. conocido las insuperables dificultades que se le han presentado, pero anima- da siempre del deseo de complacer á un Pueblo á quien está sumamente agradecida, ha creido dar una debil prueba de su reconocimiento, ponien- do de su parte todo el esmero posible, á fin de conseguir su objeto.

Tal es respetable público la fun- cion que he dispuesto para mi bene- ficio. No seria completa mi satisfac- cien, y faltaria tal vez á mi deber, si en este momento no me tomase la libertad de dirijiros estos renglones para anunciaros mi partida, y mi eter- no reconocimiento.

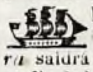
Los completos aplausos con que he sido honrada en esta capital por sus generosos habitantes, serán para mi de eterna memoria, siempre diré que el Pueblo Oriental es acredor á que un artista se esmere en desplegar sus ta- lentos; ojala los mios no hubiesen sido tan cortos! Entonces, hubiera com- placido mejor á un pueblo tan digno de disfrutarlos. Nada me queda ya, sino asegurar al Pueblo Oriental, que mi gratitud hacia él, durará siempre en mi corazon. JUSTINA PIACENTINI.

NOTA.—Los Señores abonados de la anterior temporada serán preferidos se- gun costumbre. En consideracion á los muchos gastos que tiene la beneficiada se ha concedido el semi-doble en la entrada.

A las 8 ½

El Jueves 31 del corriente se exibirá en vez de la ópera anunciada á bene- ficio de la Sra. Justina Piacentini, *La Cenerentola* á beneficio de la Caridad

*Para el Rio Grande ó puerto Alegre.*



El muy belero y bien construido bergantin brasilero *Maria Cla- ra* saidrá sin falta para dichos destinos el dia 2 de Febrero entrante, los Señores que gusten cargar ó ir de pasage ocur- ran á su cosignatario Francisco da Costa Lima calle de San Joaquin N. 70.

AVISO.

SE vende una criada de 20 años de edad, sana y sin vicios conocidos, quien se interese en su compar ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 1.

## REMATES

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

En su casa, calle de S. Miguel N. 33

El martes proximo 29 del corriente Enero, se há de rematar precisamente un surtido de efectos para tienda, cuyo por menor será anunciado al comercio por los carteles de costumbre.

Principiará á las 10 ½.

POR LOS MISMOS.

GRAN REMATE.

[En casa de los SS. Zimmerman Frazier, y Ca. calle de S. Carlos N 36.

El Miercoles 30 del Corriente, se ha de vender indispensablemente el hermosisimo cargamento del Bergan- tin Americano *Sofia*, consistiendo en:

Pañuelos de espumilla lisos y borda- dos, sederias de todas clases, pañuelos de seda de mucho gusto de mano, bri- nes, lonas, lenceria, genero de algodon listado de todas clases, coetes y obras de fuego, nuevos generos de algodon cigarros habanos, y una multitud de efectos. —— A las 10.

POR LEITE Y Ca.

El jueves 31 del corriente en las ca- sas de D. Francisco Farias, calle de S. Pedro No. 98 se han de rematar el resto del cargamento del bergantin frances, *Nuevo Preseverante*, un sur- tido efectos Ingleses; varios articulos para almacen; y una partida de suelas; cuyo detalle se anunciará al comercio por los carteles de costumbre.

## SE VENDE.

UNA barberia muy bien surtida en la calle de Sn. Juan No. 54 el que quiera comprarla ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.

## AVISO AL PUBLICO.

SE VENDE en precio mui acomodado un terreno en la calle de S. Sebastian, con 16 varas de frente al Sud, y 30 de fondo al Norte, con 2 cuartos números 77 y 78 á la dicha calle y otros dos a su espalda. Las personas que se interesen en dicha compra, podrán dirigirse á la Casa de Martillo de los Sres. Leon J. Ellauri B. y Ca. qne encontrarán con quien tratar. Eno. 25—15p.

## AVISO.

### A los Amantes del Idioma Frances.

Noticia.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventa dos por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos.* inventados en francia, por el señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones inútiles, pero en falsas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

*Vista de los cuadros Mejicanos.*

*Alfabetos,*

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en v z de otra, y asegurarse si ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

*Alfabetos componibles y descomponibles.*

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano sirve para componer y descomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu*, las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, ect. Por el se puede aprender todo lo necesario para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

*Partes de la oracion.*

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa las partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos á la vez, las concordancias formadas, el decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas gran es rios.

*Verbos auxiliares.*

Haciendo andar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *haber y ser*, tiempos simples y compuestos, , sobre todo es preciso observar que al pasar el verbo *ser*, forma los verbos pasivos *amado amada, querido querida batido batida*, y sus plurales. Sobre este cuadro se encuentran las personas y resumenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones a [illegible] para conocer bien

*Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,*

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro representa diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

*Participios.*

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ó sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

*Números á voluntad.*

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

*Libros*

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

*Operaciones fundamentales de Aritmetica.*

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien los multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para hacerlos conocer y dar á los discipulos.

## PRINCIPIOS DE MUSICA.

*Llave de SOL.*

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos &. enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemoles, becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero. *Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene e honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, consideradas como las bases de la instruccion elemental.

*Traduccion,*

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

*Verdades,*

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luc es.

## SE VENDE.

DOS mil quintales de carne salada y dos mil lenguas á un precio muy acomodado: la persona que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Benito No. 50 donde hallará con quien tratar.

## AVISO.

SE vende un negro sano y robusto de edad de 18 años, de oficio albañil en la calle de Sn. Pedro No 226 se ha llará con quien tratar.

## AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado Dn. Gonzalo Gomez de Melo pueden ocurrir á la casa de este, donde encontrarán á Dn. Jose Agustin Barbosa con quien las podran liquilar, y arreglar, como encargado de ello; y con poder amplio y general de la Sra. Dña. Luisa A. de Melo viuda del expresado Dn. Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con diceraimiento del cargo.

## AVISO.

SE venden en la barbería calle de los pescadores No. 19 de Benitos José de la Fonseca, sanguijuelas á real cada una y se aplican á 2 reales cada una recien llegadas de Europa.

## SE VENDE.

UNA quinta cita en el paso del Molino que fué del finado D. Manuel Vazquez compuesta de 400 varas de frente y una legua de fondo, la situacion en que se halla dicha posesion es muy aproposito para cualesquiera establecimiento las personas que puedan interesarse en esta compra pueden apersonarse á D. José Maria Mezquita, ó á D. Francisco G Cortinas.

## SE VENDE.

LA casa que está en la calle de S. Luis N. 138; ocurrase para tratar a la misma calle N. 167.

## AVISO.

SE vende un campo excelente con buenas aguadas en elColla con uesto de seis suertes de estancia con tres poblaciones tres mil cabezas de ganado dos manadas de yeguas y caballada suficiente para la estancia se dará por precio equitativo el que guste comprarlo ocurir á la calle de Sn. Pedro No. 16 inmediato al almacen de Dn Felis Buxareo que encontrará con quien tratar.

## BARATILIO.

En la Tienda de D. Fernando Moratorio, al lado de D. Jorge de las Carreras, se benden los efectos siguientes, Medias de punto ingleses á 12 reales dichas de algodon caladas y lisas á 3 y medio rs., pañuelos de espumilla grandes 4 y ½ ps.. sarazas á 4 bintenes, dichas mejores a 1 y ¼ rs.. id. mas finas á 1 ¾ rs., liencillo a 4 bintenes y a 1 id. superior, muclinas para bordado á uno y medio rs., y otros efectos, todo á precio mui equitativo.

## AVISO.

SE vende un hermoso terreno situado en Tacuarimbó compuesto de 30 leguas cuadradas, con hermosas rinconadas y excelentes pastos y aguadas: tambien se vende otro terreno que compone suerte y media de chacara en Toledo y consta de 600 varas de frente y una legua de fondo al arroyo de Migueléte y se alquila una casa de alto con 16 piezas y en una de las mejores calles, en el escritorio de D. Cayetano Regalia calle de S. Felipe No. 104 darán razon de todo.

## AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustin de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

## AVISO.

SE desea comprar una ama de leche de buena edad y costumbres ocurra á esta Imprenta.

## AVISO.

SE solicita un cocinero o una cocinera sin vicios, darán razon en esta imprenta.

## EL NARRADOR.

### Europeo y Americano.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia. de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, &c y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un articulo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á sus hijas. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de toda las mercancias indigenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódico, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá com por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineral gia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

*El Narrador europeo y americano* parecerá inmediatamente por cuadernos de 84 páginas en-4.° los dias 10 componiendose de 432 paginas á la expiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte :*

Por 6 meses......... 8 *pesos.*

Por un año.......... 15

Se subcribe en      en la casa del

y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente a sus subscritores americanos.

*El Editor-Director.*

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los americanos y franceses* que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progreso rapidos, subcribiendo al *Narrador*.